

ALFONSO M. VILLALTA LUNA

Tragedia en tres actos. Los juicios sumarísimos del franquismo

MADRID: CSIC

AÑO: 2022 PÁGINAS: 319

ISBN: 978-84-00-11091-8

ELENA FREIRE-PAZ /DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA E ANTROPOLOXÍA, UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Reseña

Su reino no era de este mundo ni de otro mundo.

(...)

La muerte, sus bastardos, sus banderas. José Ángel Valente, Corona fúnebre

Alfonso Villalta Luna ha elegido una sentencia de José Saramago para presentar el exhaustivo trabajo etnográfico sobre el que se asienta su último libro y que reza tal que «El pasado es el reino del fragmento». Esa enunciación le sirve al autor para girarse hacia la arqueología, una disciplina que —como todas— resulta concomitante con la antropología —ciencia a la que nada de lo humano le resulta ajeno— y desde la que surge, por analogía, una propuesta más de aproximación a una temática ampliamente estudiada por la historia: el franquismo. La convergencia de caminos no es casual, porque si la arqueología nos transporta hacia la metáfora de la exhumación, la historia invita a una aproximación hacia los terrenos de la memoria y es, entre ambas, donde emerge el fragmento antropológico. Es en esa confluencia donde la antropología, y su particular escala micro, se evidencia como una herramienta tremendamente útil para buscar las otras ópticas, las otras miradas, las otras representaciones. Es en ese marco donde Villalta Luna ha encontrado una parcela muy fértil no solo para el

estudio del pasado, sino también para la dignificación de las víctimas del franquismo y para la habilitación de sendas que la sociedad, en su conjunto, debe transitar para procurar cuidado a unas heridas con las que, a una sociedad sana, en términos democráticos, no le es posible seguir adelante. Porque posiblemente lo más importante del trabajo de Alfonso Villalta es que con los fragmentos del pasado ha sido capaz de colocar unas balizas -más que útiles, necesarias- para construir el futuro justo que se les debe, desde hace va demasiados años, a las víctimas del golpe de Estado del 36 v de la dictadura. A todas ellas, a quienes les fue arrebatada la vida v a quienes tuvieron que vivir con la muerte, pero también —aunque de forma subsidiaria— a quienes han construido su genealogía emocional e ideológica en el bando de los perdedores. En este sentido, conviene aclarar que el presente libro forma parte de un trabajo de mayor calado que se asienta en los proyectos memorialísticos magistralmente dirigidos, desde la antropología, por Julián López García y que han dado lugar a otras publicaciones derivadas de tesis doctorales inscritas en esa línea de investigación. Nos estamos refiriendo, respectivamente, a los trabajos de Jorge Moreno Andrés y del propio Alfonso Villalta Luna: El duelo revelado. La vida social de las fotografías familiares de las víctimas del franquismo (CSIC, 2018) y Demonios de papel. Diarios desde un archivo de la represión franauista (Comares, 2022).

En esta ocasión —y aunque también se analizan casos de Extremadura, Toledo o Madrid—, el trabajo de Villalta Luna aprovecha con acierto la metáfora del teatro para ofrecer a quienes se acerquen a este libro una secuencia de lectura para la presentación, nudo y desenlace de apenas una decena de vidas —con la presencia subsidiaria de otras— que fueron aniquiladas en Ciudad Real complementadas con casos de Extremadura, Toledo o Madrid. Se trata de una provincia sobre la que apenas se había acometido ni el estudio de lo ocurrido ni, consecuentemente, se había realizado ninguna acción destinada a la restitución de la memoria —los trabajos previos existentes se habían circunscrito a la capital— y constituye este uno de los grandes logros del estudio llevado a cabo por Villalta Luna: poner luz allí donde persiste la oscuridad. Hay, sin embargo, otros aciertos no menores que debemos destacar en el libro que invitamos a leer y que tienen como nexo la periferia que representa Ciudad Real. En primer lugar, el hecho de que esa provincia, sin frentes de batalla militares declarados, se mantuvo leal al Gobierno de la República hasta el final de la contienda cuando, a finales de marzo del 39, las tropas del ejército sublevado consiguen ocupar ese territorio. Esa circunstancia puede dar cuenta del ínfimo valor, al menos en términos estratégicos para la dominación militar, de un territorio en el que no se produ-

ce contienda bélica a pesar de mantenerse, de forma pertinaz, en el bando enemigo. En segundo lugar, vinculado a lo anterior, la necesidad de las autoridades franquistas de aplicar medidas de control y sometimiento sobre la población local fuera de los marcos temporales del conflicto. De ahí la pertinencia y el acierto de Villalta Luna al poner el foco sobre los juicios sumarísimos que se aplicaron de forma sistemática una vez terminada la guerra con carácter de urgencia, y sobre causas de ínfimo interés, para domar y oprimir a una población que debería de ser equiparada, si se atiende al momento temporal en el que se produce con respecto a la cronología de la guerra, así como a su devenir diacrónico en el conflicto, como simples ciudadanos. Precisamente, el solapamiento entre el final de la guerra y el mantenimiento diez años más del Estado de Guerra que permitió la aplicación de los juicios sumarísimos, da cuenta de su importancia como herramienta ejemplarizante que el régimen empleó sin titubeos y que permitió inocular un sometimiento general y atemporal, sin límites. Para aprehender toda esa complejidad es fundamental abrir el marco de análisis a las prácticas de un régimen totalitario que requiere actuaciones sobre cualquier lugar, pero en todos los lugares: de ahí que resulte indiferente su inherente arbitrariedad, porque no han de buscarse las causas sino los resultados. Esta es una muestra más de la efectividad de la perspectiva aplicada por Villalta Luna, que ha sido capaz de transitar con el máximo rigor desde lo coyuntural hacia lo capital; siempre atento al detalle, ensamblando las dimensiones objetiva y subjetiva de lo acontecido, hasta producir una urdimbre artesanal dotada de un complejo principio de restitución para con las vidas de quienes fueron y las de quienes serán.

Pues bien, con un escenario propio de los márgenes, desde lo que podría ser una pequeña porción que remite siempre al fragmento, el autor aplica también un nuevo filtro con carácter restrictivo en términos cuantitativos sobre los datos acumulados durante más de siete años de investigación en el Archivo General e Histórico de Defensa. Es así como, con apenas diez ejemplos de caso, el autor ha pautado una narrativa en profundidad en la que afloran y abruman los hechos, los procedimientos, los implicados, los mecanismos, las consecuencias y las memorias. Porque en cada fragmento es posible rastrear la totalidad de la escena, el horror de la barbarie, el sinsentido de la muerte que arrebata la vida a una persona y cercena la de todo su círculo, obligado primero a participar de la representación performativa de la muerte y, después, a vivir *ad perpetuam* con la marca de la injusticia.

Es así como, desde una localización también periférica en lo referido al número de protagonistas escogidos, se llega a recoger y expresar la

hondura de, al menos, otros dos lugares compartidos: el del terror y el de su brazo ejecutor, el juicio sumarísimo. Porque en esa fórmula magistral se condensan, de forma absoluta, la inmediatez de una muerte violenta disfrazada de justicia militar; los estrechos márgenes para la acción, en ocasiones, a ciegas o a la desesperada, frente a lo pautado en el guion del régimen y los caminos transitados por los afectos en una doble dirección: desde dentro —por quienes van a morir— y desde fuera —por quienes van a tener que sobrevivirlos—. Diez personajes principales en plano corto que son el hilo conductor para profundizar en el horizonte de una época, en la complejidad del tiempo en el que les hicieron morir y en el que les tocó vivir. Porque aun en el dolor final e inerte de la muerte hay estrategias de vida a las que Alfonso Villalta ha sabido seguir el rastro. Porque detrás de cada número asignado formalmente a las víctimas en el procedimiento subvace un nombre que también es imprescindible recuperar, una vez más, proceder a exhumar en una especie de arqueología de la palabra —el nombre propio como metáfora del propio cuerpo— ya que es ahí donde se mantiene la identidad de cada individuo, la dignidad de cada víctima, cada una de las historias de vida que dotan de vida la historia y las historias. Sabemos que no hay retorno posible de la muerte y que no es cierto que, como afirma Villalta Luna, sea posible volverlos a la vida, aunque entendemos el uso de la metáfora. Sin embargo, cada vez que se pronuncia de nuevo su nombre, en esa invocación, no solo se mantiene su recuerdo, sino que se realiza un acto de vida; cada vez que se pronuncian sus nombres se reafirman, mediante el acto perlocutivo del lenguaje, todas las vidas: las suyas y las nuestras.

Por si fuese poca la densidad y el valor del trabajo llevado a cabo por el autor sobre las triangulaciones del tiempo y el espacio, lo que ha dado lugar a un texto muy bien construido para ampliar el conocimiento del período histórico escogido, Villalta Luna añade otros dos alicientes para la lectura atenta de este libro en el que se abordan también los «recursos de la representación» (Fernández McClintock, 1993, p. 92). Por una parte, un detallado análisis de carácter metodológico y alrededor de las fuentes. Por la otra, una reflexión contundente sobre la atrocidad de un tiempo prolongado con el silencio. Un silencio que invita a pensar no solo en el pasado, sino también en los caminos transitados hasta el presente y, aún más, en las sendas para el futuro. Porque los legajos por el investigador consultados han estado ahí todo este tiempo. Localizados, archivados, custodiados sin que nadie antes los hubiese consultado, exhumado, nombrado. Por eso hay que destacar la importancia de ese objetivo, priorizado por el autor, de deshacer el ritual mediante el cual los números con los que fueron identificados los expedientes y con los que se borró cualquier rastro de humanidad de las víctimas. Recuperar los nombres es el hilo conductor para que resuene, en un presente perpetuo, la voz fragmentada de todos los que fueron callados con la muerte. En este sentido, las reflexiones de Villalta Luna sobre el trabajo en el archivo evidencian esa herramienta como soporte donde todo queda registrado, documentado y, por ende, justificado a modo de prueba. Un recurso con el que se crean los sujetos criminales que han de morir bajo la etiqueta de *enemigos* y en cuya catalogación el nombre propio no es necesario, ya que el adversario puede emerger bajo cualquier denominación; de ahí la necesidad perentoria de usar una «traducción» que permita el uso de un lenguaje matemático que aporta sistematización y los reduce a la abstracción: la fórmula perfecta para la deshumanización. Por el contrario, la documentación producida esconde, en múltiples capas que Villalta Luna ha procedido a retirar con destreza, la polifonía de los actuantes y, con ella, por supuesto, también los silencios.

La polisemia de esos silencios entendemos que es un lugar de máximo interés para abordar la lectura de los juicios sumarísimos del franquismo desde la antropología, porque con su escucha cuidadosa y sutil es posible restaurar los legajos de la memoria y recuperarla para que pueda ser usada como una forma de curar. De nuevo, la fuerza y el poder de la palabra justa: más allá de la sanación de los ausentes —a quienes nada ni nadie devolverá nunca a la vida porque los hechos del pasado son irreversibles— está el alivio y la regeneración de los vivos porque uno nunca muere para sí, muere para los que le sobreviven.

A los condenados mediante juicios sumarísimos les quitaron la vida y lo intentaron con sus nombres, pero en la documentación pervive la historia y bajo los números de clasificación que ponían orden en la barbarie subyace la memoria justa que se ve ahora mostrada con el trabajo de Villalta Luna. Porque *Tragedia en tres actos* demuestra que es posible alumbrar la oscuridad, recuperar los nombres y extraer datos de la documentación que ofrezcan las otras perspectivas. Desde la antropología se evidencia, una vez más, el valor de lo pequeño, porque hasta en lo más insignificante está la vida y cada fragmento encuentra su lugar en el hilo de la historia con la aplicación del principio de armonía que pone en práctica Alfonso Villalta.

Las preguntas clave pueden y deben ser realizadas hacia el pasado y desde el presente tras 80 años de silencio: ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿cómo?, ¿quién?, ¿por qué? Porque la oscuridad no afecta solo a quienes fueron asesinados sin justicia ni es cosa del pasado, porque bajo sus nombres podríamos haber estado cualquiera de nosotros y porque con ellos deberíamos estar todos. Porque vivir en las tinieblas ha sido, y continúa sien-

do, un profundo pozo de dolor para sus familiares y amigos y debería ser un mar infinito de vergüenza para una sociedad que todavía tiene que pelear para dignificar a los asesinados y para reparar a las víctimas. Una sociedad en la que todavía persiste la reticencia en acompañar a quienes han experimentado la orfandad de la ausencia cuando huérfanos nos hemos quedado todos, no solo los afectados directos o, de forma adicional, aquellos que comparten su ideología, sino todos los que convivimos con ese pasado sin reparar, en forma alguna, la injusticia del exterminio. Tragedia en tres actos no solo es importante para el avance del saber científico, sino también para pensar la noche y soñar despiertos con la vida. En apenas trescientas páginas, quienes lean este libro se enfrentarán a un estudio preciso, cabal y crudo sobre un corte temporal del franquismo en el que se evidencia de forma más que explícita la «vida como drama» de Turner (1988) en un sentido antropológico que se fusiona, en este caso de forma integral, con lo social atravesando la liminalidad de Van Gennep (2013). Pero, además, podrán revertir con la fuerza ensamblada del conocimiento y el reconocimiento del sonido de cada una de las letras mecanografiadas —a modo de ráfaga letal— que quedaron escritas en los expedientes, en las diligencias, en las sentencias, en las notificaciones y en los interludios del silencio. Si así lo consideran, lean: Florencio, Carlos, Fermín, Felipe, Paula, Veremundo, José, María, Matea, Jesús, Fernando, Pedro. Y al final de la lectura no solo habrán aprendido mucho sobre la antropología y algo sobre el franquismo, sino que podrán alzar la voz para decir: por mí v por todos mis compañeros.

Referencias

Fernández McClinton, J. (1993). La misión de la metáfora en la cultura expresiva. Ágora. *Papeles de Filosofía*. Santiago de Compostela: USC, 89-124.

Moreno Andrés, J. (2020). El duelo revelado. La vida social de las fotografías familiares de las víctimas del franquismo. Madrid: CSIC.

Turner, V. (1988). El proceso ritual: estructura y antiestrustura. Madrid: Taurus.

Van Gennep, A. (2013). Los ritos de paso. Madrid: Alianza.

Villalta Luna, A.M. (2022). Demonios de papel. Diarios desde un archivo de la represión franquista. Granada: Comares.